



Soacha Cundinamarca, 29 de enero de 2026

Señor(a)

JAIR VARGAS

Gerente Empresa Publica del Municipio de Soacha – EPUXUA E.I.C.E

ASUNTO: GARANTIA – CONTRATO 2510 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Cordial saludo,

En atención a los compromisos derivados del Contrato No. 2510 del 07 de noviembre de 2025, cuyo objeto es “Gerencia integral para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento a las organizaciones de acción comunal”, nos permitimos solicitar respetuosamente que se realicen las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía correspondiente a cinco (5) megáfonos suministrados en el marco del mencionado contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dichos elementos presentaron fallas de funcionamiento, razón por la cual fueron devueltos por las Juntas de Acción Comunal beneficiarias, dejando constancia de su estado y de la imposibilidad de uso para los fines previstos.

En ese sentido, solicitamos se sirva informar a esta Dirección el procedimiento y los tiempos para la reposición o reparación de los equipos defectuosos, conforme a las condiciones de garantía establecidas en el contrato y a la normatividad vigente.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su respuesta, con el fin de dar pronta solución a esta situación y garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente,

ROSA AURORA RONCANCIO PEDRAZA
Directora de Participación Ciudadana y Comunitaria

Elaboró: Estefanía Salinas – Abogada DIPARCOM

Aprobó: Rosa Aurora Roncancio Pedraza – Directora de Participación Ciudadana y Comunitaria



Soacha, Febrero 05 de 2026

ROSA AURORA RONCANCIO PEDRAZA
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA DE SOACHA

Asunto: GARANTIA MEGAFONOS - CONTRATO 2510 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Respetuosamente,

En relación a la devolución de CINCO (5) MEGAFONOS realizada el día 29 de enero de 2026, y suministrados en el marco de las obligaciones derivadas del contrato interadministrativo 2510 de 2025, se permite informar que una vez realizada la prueba a estos CINCO (5) MEGAFONOS, en compañía de Nicolas Diaz Guerrero por parte de Epuxua E.I.C.E y de Larry Morales Dirección de Participación Ciudadana, se hace nuevamente la entrega de TRES (3) MEGAFONOS que se encuentran en buen funcionamiento, los DOS (2) MEGAFONOS restantes se quedan en instalaciones de Epuxua E.I.C.E para realizar las respectivas gestiones en cuento a la garantía y posterior entrega en condiciones óptimas para su uso.

En constancia de lo anterior, se firma a los 05 días del mes de febrero de 2026

Quien entrega



NICOLAS DIAZ GUERRERO
EPUXUA E.I.C.E

Quien recibe



LARRY MORALES
DIRECCION DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COMUNITARIA

